

III

(Informaciones)

AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS
(LONDRES)

(2006/C 27 A/01)

La Agencia tiene la responsabilidad de coordinar la evaluación y supervisión de los medicamentos para uso humano y veterinario en la Unión Europea [véase el Reglamento (CE) n° 726/2004 del Parlamento Europeo y Consejo (*Diario Oficial de la Unión Europea* L 136, de 30 de abril de 2004, p. 1)]. La EMEA fue creada en enero de 1995. Mantiene numerosos y estrechos contactos con la Comisión Europea, los 25 Estados miembros de la UE, los países del EEE (Espacio Económico Europeo) y de la AELC y muchos otros grupos de los sectores público y privado.

Puede obtenerse fácilmente información adicional sobre la EMEA y sus actividades en Internet; nuestra página web se encuentra en la dirección siguiente: <http://www.emea.eu.int>

La Agencia Europea de Medicamentos organiza procedimientos de selección con vistas a la elaboración de una lista de reserva para:

EMEA/A/222: Médico-asesor experimentado

(Senior Medical Officer) (A*12)

A los candidatos seleccionados se les incluirá en una lista de reserva y, en función de la situación presupuestaria, podrá ofrecérseles un contrato de cinco años prorrogable regido por el Estatuto de los funcionarios y el régimen aplicable a otros agentes de las Comunidades Europeas (*Diario Oficial de las Comunidades Europeas* L 56 de 4 de marzo de 1968).

El lugar de trabajo será Londres.

Los candidatos han ser nacionales de uno de los Estados miembro de las Comunidades Europeas, Islandia, Noruega o Liechtenstein, y gozar plenamente de sus derechos civiles.

Las condiciones completas, las descripciones de los puestos y los formularios de solicitud obligatorios pueden descargarse del sitio web de la EMEA: <http://www.emea.eu.int/htmls/general/admin/recruit/recruitnew.htm>

El formulario de solicitud, debidamente firmado y fechado y acompañado de los correspondientes justificantes, deberá enviarse a más tardar el 17 de marzo de 2006 (el matasellos dará fe) a la siguiente dirección:

EMEA — Head of Personnel, 7 Westferry Circus, Canary Wharf, London E14 4HB, United Kingdom (tel. 00 44 — 207418 84 00; fax 00 44 — 207418 84 16).

En lo sucesivo no se enviará automáticamente el Diario Oficial a listas de correo electrónico. Si desea recibir una notificación de las publicaciones, regístrese en línea en la dirección <http://www.emea.eu.int/> «Online Mailing Service».